

## RESOLUCIÓN VADM N° 2744

( 21 DE OCTUBRE DE 2020 )

### 5-90.10

Por la cual se adjudica la Convocatoria N° 6-81.3 ID 3033 de 2020 que tiene por objeto CONFORMAR UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APOYAR LA VALIDACIÓN PRE-COMERCIAL Y/O COMERCIAL DE RESULTADOS YA OBTENIDOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación R- 311 del 27 de Mayo de 2020, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y

### CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad del Cauca publicó en su portal web la Convocatoria N° 6-81.3/002 ID 3033 de 2020, que tiene por objeto "CONFORMAR UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APOYAR LA VALIDACIÓN PRE-COMERCIAL Y/O COMERCIAL DE RESULTADOS YA OBTENIDOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, mediante la cual se busca avanzar en el alistamiento de las tecnologías para la transferencia, y así aportar a la paz territorial, al desarrollo social, ambiental, económico y al aumento de la competitividad de la región.
2. Que La Universidad del Cauca, teniendo en cuenta la solicitud elevada en Comité de Dirección Ampliado el día 03 de agosto de 2020, por parte del Decano de la Facultad de Artes, César Alfaro Mosquera, manifestando que investigadores y docentes no cuentan con el tiempo necesario para presentar sus propuestas a la convocatoria, amplió el plazo de cierre del proceso, modificando el cronograma mediante la Adenda No. 1.
3. De conformidad con el cronograma estipulado en los términos de referencia, el cierre para recepción de propuestas fue el día 21 de Agosto de 2020, recepcionando hasta dicha fecha 4 Proyectos.
4. Que agotado el proceso de evaluación por parte de los expertos nacionales, realizado durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto al 30 de septiembre de 2020 y teniendo en cuenta los criterios de evaluación contemplados en el capítulo 10 de los términos de referencia, los proyectos que conforman el listado de elegibles son:

Proyecto ID SIVRI	TITULO	DIRECTOR	FACULTAD	PUNTAJE OBTENIDO
----------------------	--------	----------	----------	---------------------



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

5517	Validación pre-comercial de bolsas biodegradables para el establecimiento y trasplante de plántulas de tomate de árbol "Solanum betaceum"	Hugo Portela Guarín	Facultad de Ciencias Agrarias	92,5
5511	Evaluación pre-comercial de concentrado extruido con inclusión de subproductos de pescado	Jose Luis Hoyos Concha	Facultad de Ciencias Agrarias	85
5524	Desarrollo de un equipo de clasificación de suelos finos utilizados en la ingeniería civil mediante el método de Scattering óptico	Jaime Rafael Obando Ante	Facultad de Ingeniería Civil (FIC)	82,5
5510	Desarrollo de una estrategia comercial del sello de confianza para los productos de la Tienda del Macizo	Carlos Corredor	Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	45

5. Que mediante Adenda N° 2 del 09 de Octubre de 2020 fue establecido, acorde a los principios de transparencia y publicidad, como nueva fecha de publicación de los resultados definitivos y la adjudicación el 21 de Octubre de 2020.

6. De conformidad con el capítulo ocho de los términos de referencia, la Universidad del Cauca, cuenta con un presupuesto total de Sesenta millones de pesos (\$60.000.000) M/cte, con base en los cuales se otorgará un apoyo a los tres (3) primeros proyectos con puntajes más altos, con un monto de veinte millones de pesos (\$20.000.000)M/cte por un tiempo no superior a doce (12) meses.

7. Que todos y cada uno de los soportes de la presente Convocatoria han sido verificadas técnicamente por parte de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno de la Vicerrectoría de Investigaciones, la cual ha manifestado cumplir con los avales y requisitos que corresponden según el Acuerdo 064 de 2008 y el Acuerdo 015 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** la Convocatoria 6-81.3 /002 - ID 3033 de 2020 que tiene como objeto "CONFORMAR UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APOYAR LA VALIDACIÓN PRE-COMERCIAL Y/O COMERCIAL DE RESULTADOS YA OBTENIDOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA" a los 3 Proyectos que obtuvieron los puntajes mas altos, cumpliendo con las especificaciones establecidas en los términos de referencia, conforme a las actas de evaluación del presente proceso e identificados como se detalla a continuación:

Proyecto ID SIVRI	TITULO	DIRECTOR	FACULTAD	PUNTAJE OBTENIDO
-------------------	--------	----------	----------	------------------

5517	Validación pre-comercial de bolsas biodegradables para el establecimiento y trasplante de plántulas de tomate de árbol "Solanum betaceum"	Hugo Portela Guarín	Facultad de Ciencias Agrarias	92,5
5511	Evaluación pre-comercial de concentrado extruido con inclusión de subproductos de pescado	Jose Luis Hoyos Concha	Facultad de Ciencias Agrarias	85
5524	Desarrollo de un equipo de clasificación de suelos finos utilizados en la ingeniería civil mediante el método de Scattering óptico	Jaime Rafael Obando Ante	Facultad de Ingeniería Civil (FIC)	82,5

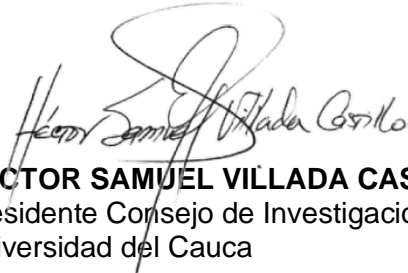
**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** conforme autorización expresa para ello, el presente acto administrativo a los directores de los proyectos seleccionados en la Convocatoria N° 6-81.3 /002 - ID 3033 de 2020 y detallados en el artículo primero de la presente Resolución, mediante correo electrónico institucional a los siguientes email:

DIRECTOR PROYECTO	ID	CORREO ELECTRÓNICO
Hugo Portela Guarín	5517	<a href="mailto:hportela@unicauca.edu.co">hportela@unicauca.edu.co</a>
Jose Luis Hoyos Concha	5511	<a href="mailto:jlhoyos@unicauca.edu.co">jlhoyos@unicauca.edu.co</a>
Jaime Rafael Obando Ante	5524	<a href="mailto:harenas@unicauca.edu.co">harenas@unicauca.edu.co</a>

**ARTÍCULO TERCERO:** Los directores de los proyectos seleccionados deberán suscribir Acta de Inicio conforme lo establecido en el numeral 14 "LISTADO DE ELEGIBLES" de la Convocatoria 6-81.3 /002 - ID 3033 de 2020 de la Universidad del Cauca.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR** el presente acto administrativo en el portal donde se realizó la publicación de la convocatoria adjudicada mediante el presente acto.

**NOTÍFQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO**  
 Presidente Consejo de Investigaciones  
 Universidad del Cauca



**CIELO PÉREZ SOLANO**  
 Vicerrectora Administrativa  
 Universidad del Cauca

Proyectó: Área Interacción Social  
 Revisó: Carolina Martínez  
 Revisó: Sara Milena López Rojas – Área de Contratación Vicerrectoría Administrativa  
 Aprobó: Carolina Martínez




*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Vicerrectoría Administrativa  
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar



Universidad  
del Cauca



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

---

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co